

36

P R E S E N T E:

Por medio del presente reciba un saludo al tiempo y dando cumplimiento al requerimiento de la **COMISION ESTATAL DE GARANTIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI** oficio número **JGNA-160/2026 Y JGNA-161/2026**, mismo que fue recepcionado en este Tribunal Burocrático en fecha 12 de mayo de los corrientes y en relación a su solicitud de Transparencia numero **241492525000005**. Le expongo lo siguiente:

El día 14 de mayo del 2025 el Lic. JUAN DANIEL MARTINEZ ROBLEDO fue designado como abogado para representar al H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P. por la Síndico Municipal ROSARIO VITA HERVERT dentro del expediente laboral **06/2022/M-2**

El día 29 de mayo del 2025 el Lic. JORGE DANIEL HERNANDEZ DELGADILLO Secretario General del H. Ayuntamiento de la capital le dio personalidad al C. JUAN DANIEL MARTINEZ ROBLEDO dentro del expediente laboral **916/2023/M5**

El expediente número **1561/2021/M-5** se encuentra en el TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DEL TRABAJO DEL NOVENO CIRCUITO tal y como lo acredito con copia certificada del oficio con el que se remite signado por el Presidente del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje de fecha 6 de mayo del 202, mismo que aún se encuentra en el mencionado Tribunal Colegiado.

La mencionada información se encuentra para su consulta en el tribunal burocrático en un horario de 8:00 horas a 15:00 horas de lunes a jueves y los días viernes en un horario de 8:00 horas a 14:00 horas

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes reiterarle las más distinguidas de mis consideraciones.

LIC. OLIVER RODOLFO LARA MANZANARES

Titular de la unidad de transparencia del Tribunal

Estatel de Conciliación y Arbitraje

		RECIBIDO OFICIA DE PARTES
25 JUN 2026		
HORA: 13:14/25	A. SIMPLES: —	
ANEXOS: 01	A. CERTIFICADOS: —	
A. ORIGINALES: 01	TOTAL DE FOJAS: —	

041

RR-146/2026-2

QUEJOSO: FLOR EDITH MUÑOZ RIVAS

SUJETO OBLIGADO: TRIBUNAL ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE**COMISION ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A
LA INFORMACION PÚBLICA.****P R E S E N T E:**

OLIVER RODOLFO LARA MANZANARES, mexicano, mayor de edad, Lic. En derecho con cedula profesional número 5444109, comparezco ante el recurso de revisión citado al rubro, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, personalidad que se encuentra debidamente acreditada en autos.

En contestación al oficio **JGNA-254/2026 Y JGNA-255/2026** mediante el cual la C. FLOR EDITH MUÑOZ RIVAS, interpone recurso de revisión admitido por este órgano garante y reaccionado bajo el número **RR-146/2026-2**, manifiesto lo siguiente:

Con lo dispuesto por el numeral 174 fracciones III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, me permito formular los siguientes:

Mediante el presente hago llegar a esta Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública el **acuerdo de reserva** que se emitió respecto al expediente 1561/2021/M-5, lo anterior derivado de la solicitud de información que se recepciono en la Plataforma Nacional de Transparencia con el consecutivo **241492525000005**, lo anterior para que surta los efectos legales correspondientes.

Por todo lo anteriormente expuesto en líneas que anteceden, solicito:

UNICO. - informo la cumplimentación del requerimiento hecho a este Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.

PROTESTO LO NECESARIO**SAN LUIS POTOSI S.L.P. A LA FECHA DE SU PRESENTACION**
LIC. OLIVER RODOLFO LARA MANZANARES**Titular de la unidad de transparencia del Tribunal
Estatal de Conciliación y Arbitraje**